¿Tiene miedo de buscar ayuda porque le preocupa su estado migratorio?

ESTÉ SEGURA. Hable de manera confidencial con defensores que están aquí para ayudarla.

CONOZCA SUS OPCIONES. Es posible que pueda presentar la documentación migratoria usted misma.

COMIENCE UNA VIDA NUEVA.

El Proyecto de Sobrevivientes Inmigrantes (ISP, por sus siglas en inglés) ofrece servicios legales confidenciales y gratuitos a sobrevivientes de violencia doméstica, abuso sexual, tratas de personas y delitos similares. ISP, un programa de PIRC, actualmente brinda servicios legales integrales a sobrevivientes inmigrantes en nueve condados en el área sur central de Pennsylvania en colaboración con once agencias contra la violencia doméstica y abuso sexual en la región y con la Coalición de Pennsylvania contra la Violencia Doméstica y la Coalición de Pennsylvania contra la Violación (vea el dorso de este folleto). Para obtener más información sobre servicios, visite el sitio web de PIRC, www.pirclaw.org.

Ayuda a víctimas de violencia doméstica/abuso sexual:

YWCA - York
Violencia doméstica 717.846.5400
Abuso sexual 717.854.3131

YWCA - Safe Home of Hanover (Hogar Seguro de Hanover)
717.632.0007

Survivors, Inc. of Gettysburg
800.787.8106

YWCA - Servicios por abuso sexual en Lancaster
717.392.7273

Servicios por violencia doméstica en Lancaster
717.291.5826

Women in Need– Condados de Franklin y Fulton
800.621.6660

YWCA of Greater Harrisburg
800.654.1211

Centro de consejería y recursos para víctimas de abuso sexual -Lebanon
717.272.5308

Intervención por violencia doméstica del condado de Lebanon
866.686.0451

YWCA Carlisle-Cumberland
717.258.4324

Servicios por violencia doméstica de los condados de Cumberland y Perry
800.852.2102

PA Coalition Against Domestic Violence (Coalición de Pennsylvania contra la Violencia Doméstica)
800.932.4632

PA Coalition Against Rape (Coalición de Pennsylvania contra la Violación)
800.692.7445

Asistencia legal en inmigración
Pennsylvania Immigration Resource Center (Centro de Recursos de Inmigración de Pennsylvania)
717.600.8099
www.pirclaw.org

PIRC
Pennsylvania Immigration Resource Center
Educating, advocating, ensuring access to justice.

¿Le preocupa su estado migratorio u otras cuestiones legales? ¿ESTÁ SEGURA?

Proyecto de Sobrevivientes Inmigrantes

ISP, un programa de PIRC, ofrece asistencia legal gratuita y confidencial a inmigrantes víctimas de abuso sexual, violencia doméstica, trata de personas y otros delitos similares

PIRC
Pennsylvania Immigration Resource Center
Educating, advocating, ensuring access to justice.

ESTÉ SEGURA

Para estar segura, desarrolle un plan de seguridad. Tenga en cuenta estos primeros pasos:

Si se encuentra en peligro inmediato, puede llamar al 911 para comunicarse con la policía o con otra ayuda de emergencia; no importa su estado migratorio o el de la persona que le está haciendo daño.

Si está en una situación insegura, llame a una de las agencias de servicios para víctimas o líneas directas de ayuda que se detallan en este folleto. No tiene que dar su nombre ni ninguna otra información que la identifique. Estas agencias pueden ofrecerle refugio, asesoramiento y acceso a servicios legales.

Guarde copias de sus documentos de identidad, documentos relacionados con su estado migratorio y copias de documentos o fotografías importantes relacionados con lo que sucedió. Si su casa no es un lugar seguro, considere guardar las copias en la casa de un amigo.

Si la persona que le hizo daño es su cónyuge o pareja, **considere solicitar una Orden de protección contra abuso** con la ayuda de una agencia local.

ESTÉ INFORMADA

Muchas víctimas tienen miedo de buscar ayuda porque les preocupan las consecuencias legales de hacerlo.

CUESTIONES LEGALES SOBRE LA INMIGRACIÓN

Muchas inmigrantes que son víctimas de delitos y violencia doméstica pueden solicitar el estado migratorio legal por su propia cuenta, sin que estén involucrados sus abusadores. Hay leyes federales que la protegen. Si usted califica, un abogado gratuito puede reunirse con usted de manera confidencial para repasar su situación y analizar sus opciones.

CUESTIONES SOBRE LA LEY DE FAMILIA

Si le preocupa cómo obtener un divorcio, sus derechos de custodia o de visita, o cómo solicitar manutención financiera para sus hijos o para usted como cónyuge, puede recibir la ayuda de un abogado especializado en ley de familia y capacitado en situaciones delicadas.

OTRAS CUESTIONES LEGALES

Un abogado también puede ayudarle a encontrar asistencia legal relacionada con la vivienda y otras cuestiones legales difíciles.

COMIENCE UNA NUEVA VIDA

Usted merece vivir una vida sin violencia, sea cual sea su estado migratorio. Esta idea le puede dar un poco de miedo, pero usted puede hacer un cambio y hay agencias locales que pueden ayudarla.

Las llamadas que haga a las agencias que se mencionan en este folleto son confidenciales. Nadie compartirá su información. your infor-

Para obtener ayuda con cuestiones legales de inmigración, llame a:
Pennsylvania Immigration Resource Center (Centro de Recursos de Inmigración de Pennsylvania)
717.600.8099 ext. 204 o ext. 209

Servicios proporcionados por personal bilingüe en inglés y español con interpretación gratuita en otros idiomas.

Este proyecto está financiado en parte por la subvención n.º 2010-WL-AX-0057 concedida por la Oficina sobre Violencia contra la Mujer (Office on Violence Against Women) del Departamento de Justicia de EE. UU. Las opiniones, los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Oficina de Violencia contra la Mujer, Departamento de Justicia de EE. UU.